

CORDOBA, 29 de enero de 2019

Circular N° 05/19

CONTINGENTES GRUPALES JUBILADOS Y PENSIONADOS

BARILOCHE

Temporada 2019

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario Seccional o Subseccional y por su intermedio a todos los compañeros afiliados de ésta, a los fines de tratar el tema del título.

De acuerdo con las gestiones realizadas por la Comisión Permanente de Jubilados, ante la Comisión Nacional de Jubilados, nos han acordado un Contingentes Grupales para Cros. **Jubilados y/o Pensionados** afiliados a nuestro Gremio correspondiente a la temporada 2019, lo cual se nos asignó plazas en el Hotel "AMANCAY" (San Carlos de Bariloche).

La Comisión Permanente de Jubilados junto con la Secretaria de Turismo, Deportes y Actas ha organizado dicho Contingente, cuya fecha y vencimiento de inscripción detallamos a continuación

<u>PERÍODO</u>	<u>Vto. Recep. solicitudes</u>
25/03/2019 AL 01/04/2019	02/03/2019
<u>Salida desde Córdoba</u>	
Domingo 24 /03/2019 – Lugar y horario a confirmar	
El precio estipulado es de:...\$ 3.950,00 por Afiliado	
Corresponde al Viaje Ida y Vuelta (Córdoba- BARILOCHE) coche cama Por resolución de la FATLYF según Circular, <u>el alojamiento con media pensión</u> (desayuno y cena) será SIN CARGO – (una sola vez al año).	
Los Compañeros/as que <u>NO hayan hecho uso de ningún contingente de Federación SIN CARGO</u> en el transcurso del año, solamente abonaran el costo del traslado \$3950 <u>Incluye:</u> Viaje Ida y Vuelta (Córdoba- Bariloche) <u>Alojamiento con media pensión (desayuno y cena)</u>	

Los compañeros que soliciten **Plan Financiado**, por el traslado se hará en 5 (cinco) cuotas los cuales se descontarán por recibos del Sindicato, completar los requisitos que figuran en la Solicitud.

En la solicitud no podrán elegir la opción pago en el Hotel .

El traslado será contratado por el Sindicato siempre que la cantidad de pasajeros superen los 40 (cuarenta) de no ser así se complicaría la contratación debido a que no hay Bus menores, por lo tanto, cada afiliado debería trasladarse por su cuenta

POLITICAS DE CANCELACION Y CONDICIONES GENERALES

Cancelación por desistimiento de los pasajeros:

El pasajero podrá desistir en cualquier momento, pero deberá indemnizar al SiReLyF de acuerdo a la anticipación con la que realice la cancelación, a saber:

Aquellas efectuadas desde la inscripción y hasta:

- De 20 a 16 días previos a la salida: 10 % del valor del viaje.

- De 15 a 10 días previos a la salida: 25% del valor del viaje.

Las anulaciones que se produzcan dentro de los 9 días previos y hasta el exacto momento de la salida, así como no presentarse a la hora prevista de la misma, del medio de transporte a utilizar **NO TENDRA DEVOLUCION ALGUNA.**

La fecha de cierre para la presentación de solicitudes es el 14 de febrero del corriente.

El cupo autorizado para este Contingente Grupal realizado por F.A.T.L.Y.F. es de 50 compañeros/as, superado esta cantidad se aplicará la reglamentación vigente de Turismo

IMPORTANTE:

Sólo serán tenidas en cuenta las nuevas **PLANILLAS DE SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**, cargadas en la web del SiReLyF (www.sirelyf.org). Estas deben poseer todos los datos que allí se solicitan, aclarando la modalidad de pago elegido por el afiliado. En caso de faltar alguno de los datos consignados, se anulará el pedido, ya que el nuevo sistema de carga solicita todos los requisitos que en la planilla figuran. Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas que no estén firmadas y selladas por el Secretario o autoridad autorizada de la Seccional.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos propicia esta ocasión para saludarles con nuestra mayor cordialidad de trabajadores organizados sindicalmente.

Nelson Jose GABRIELONI

Presidente

Comisión, de Jubilados

Raul Rodolfo DURAN

Secretario de Turismo,
Deportes y Actas

Maximo Humberto BRIZUELA

Secretario General